

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 06/10/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PASA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/10/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Boulevard Antonio L. Rodríguez, No. 1884 Pte., Oficinas en el Parque, Torre I, Piso P1, Sala Premier, Colonia Santa María, C.P. 64650, Monterrey, Nuevo León.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para el establecimiento de un programa de certificados bursátiles y llevar a cabo emisiones al amparo del mismo, contratar financiamientos o llevar a cabo el refinanciamiento de los pasivos contratados previamente.

II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá únicamente a solicitud de las personas que aparezcan inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, solicitud que deberá presentarse por lo menos 48 horas antes de la hora señalada para la celebración de la Asamblea, acompañada con los títulos o certificados de sus acciones, o bien, de la constancia de depósito de dichos títulos o certificados emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o las personas que para ello designen mediante poder otorgado en formulario elaborado por la Sociedad, de conformidad al artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores o bien, mediante carta poder o poder general o especial otorgado conforme a la legislación aplicable. Dicho formulario se encontrará a su disposición en días y horas hábiles en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, ubicadas en Blvd. Antonio L. Rdz. No. 1884 Pte., Oficinas en el Parque, Torre I, Piso 8, Colonia Santa María, C.P. 64650, Monterrey, Nuevo León.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar el listado de titulares a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.